



## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit; siendo las 08:30 horas del día veinte de marzo de dos mil veintiséis, reunidos en el domicilio que ocupa la Universidad Autónoma de Nayarit, sito en Ciudad de la Cultura S/N; se reunieron la Lic. Ana Rosalía Santos Flores, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia, la Lic. Sandra Margarita González Barajas, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité de Transparencia y la Dra. Rosa Ruth Parra García, Secretaria de Administración y Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité de Transparencia; para efectos de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de este Comité, y dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura de la Propuesta de Orden del Día.
4. Presentación del Informe de Solicitudes radicadas y tramitadas en el mes de febrero de 2026.
5. Presentación de la actualización de la Tabla de Aplicabilidad de Obligaciones de Transparencia.
6. Asuntos Generales
7. Acuerdos.
8. Clausura de la sesión.

1

La Licenciada Ana Rosalía Santos Flores, Presidenta de este Comité, da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Nayarit; dando la bienvenida a las presentes y continuando con el pase de lista; acto seguido se declara que existe el quórum legal para sesionar; y se da lectura a la orden del día.

No habiendo manifestaciones al respecto queda aprobado el Orden del Día por mayoría.

Continuando con el **PUNTO CUATRO** del Orden del Día con el uso de la voz, la Licenciada Ana Rosalía Santos Flores, informa que en periodo del 01 al 28 de febrero de dos mil veintiséis, en la Universidad Autónoma de Nayarit, se recibieron

ARF

1  
84



un total de NUEVE solicitudes, ejerciendo su derecho de acceso a la información; la modalidad de presentación de las solicitudes, OCHO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y UNA de manera electrónica, a través de la cuenta de correo electrónico institucional.

Se anexa concentrado de solicitudes de información. **ANEXO UNO.**

Para el desahogo del **PUNTO CINCO** del Orden del Día con el uso de la voz, la Licenciada Ana Rosalía Santos Flores, se presenta la propuesta de ajustes a la Tabla de Aplicabilidad de Obligaciones de Transparencia en los artículos 55 y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit. **ANEXO DOS.**

Continuando con el **PUNTO SEIS**, manifiestan los presentes que no hay ningún tema a tratar en Asuntos Generales, se continua con el **PUNTO SIETE**, del Orden del Día se da la lectura a los acuerdos de la presente sesión, por parte de la Dra. Rosa Ruth Parra García, Secretaria de Administración y en su carácter de Secretaria de Actas y Acuerdos de este Comité.

2

#### **ACUERDOS:**

**PRIMERO.** - Se tiene por enterada la información correspondiente a las solicitudes recibidas y tramitadas dentro del periodo señalado que expone a este Comité, y para dar cumplimiento con lo que señala la Ley de Transparencia que se cita. **ANEXO UNO.**

ARSF

**SEGUNDO.** - Previo análisis del ajuste a la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia del Artículo 55 y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, y una vez deliberado su contenido este Comité aprueba por unanimidad la Tabla de Aplicabilidad presentada. **ANEXO DOS.**

No habiendo más asuntos que tratar, la Licenciada Ana Rosalía Santos Flores, en su carácter de Presidenta de este Comité, declara como clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de 2026, del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Nayarit, siendo las 10:30 horas del día veinte de marzo de dos mil

1  
RSF



veintiséis, firmando la presente acta al calce y al margen los que en ella participaron, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.**

**LA PRESIDENTA**

**LIC. ANA ROSALÍA SANTOS FLORES  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**LA SECRETARIA DE ACUERDOS Y ACTAS**

**DRA. ROSA RUTH PARRA GARCÍA  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN**

3

**LA VOCAL**

**LIC. SANDRA MARGARITA GONZÁLEZ BARAJAS  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**  
**ANEXO UNO. Concentrado de Solicitudes de Información (Solicitudes ARCO y Acceso a la Información)**  
 Período del 01 al 28 de febrero de 2026

No.	Folio	Medio de Presentación	Tipo de Solicitud	Información Solicitada	Trámite			Datos del Solicitante			Sentido en que se emite la respuesta	
					Recepcion	Respuesta	Duración	Modalidad de Respuesta	Nombre del solicitante	Tipo de Solicitante		Genero del Solicitante
1	180377726000021	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	10.Feb.2026	10.Mar.2026	14 días hábiles	Medios electrónicos	Oribe Peralta Sheimbaum	Persona Fisica	Masculino	Información Total
2	180377726000022	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	16.Feb.2026	13. mar. 2026	16 días hábiles	correo electrónico	Clayna Camarena Barron	Persona Fisica	Femenino	Orientada
3	180377726000023	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	19.Feb.2026	11.Mar.2026	11 días hábiles	Medios electrónicos	Aide Pastor	Persona Fisica	Femenino	Prevenccion no desahogada
4	180377726000024	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	20.Feb.2025	19. mar. 2026	19 días hábiles	Medios electrónicos	Lau frag flo	No Disponible	No Disponible	Información Total
5	180377726000025	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	25.Feb.2025	25. mar. 2026	20 días hábiles	Medios electrónicos	Instituto Mexicano de Transparencia	No Disponible	No Disponible	Información Total
6	180377726000026	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	26.Feb.2025	18. mar. 2026	13 días hábiles	Medios electrónicos	Timoteo Daniel	Persona Fisica	Masculino	Información Total


7	180377726000027	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	27.Feb.2025	27. mar. 2026	20 días hábiles	Medios electrónicos	Juan	Persona Física	Masculino	Información Total
8	180377726000028	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	27.Feb.2025	24. mar. 2026	16 días hábiles	Medios electrónicos	Ligia Sosa C.	Persona Física	Femenino	Información Total
9	180377726000029	Correo Electronico	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	27.Feb.2025	25. mar. 2026	17 días hábiles	Medios electrónicos	Ligia Sosa C.	Persona Física	Femenino	Información Total

HA

l

gy

Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia del Artículo 55 y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Actualización: 20 de Marzo de 2026

Artículo 55

Fracción	Especificación	Aplica	Periodo de Actualización	Conservación de la Información	Incisos	Área(s) Responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información
I.	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	SI	Trimestral (o cuando se expida alguna reforma, adición, derogación, abrogación o se realice cualquier tipo de modificación al marco normativo aplicable al sujeto obligado, deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación).	Información Vigente		Dirección de Normatividad / Secretaría General.
II.	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le	SI	Trimestral (15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica.)	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	a. Estructura Orgánica	Secretaría de Administración.

	corresponden a cada persona servidora pública y/o persona prestadora de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;			Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	b. Organigrama	Secretaría de Administración.
III.	Las facultades de cada Área;	SI	Trimestral	Información Vigente.	Dirección de Normatividad/ Secretaría General	
IV.	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;	SI	Anual (durante el primer trimestre del ejercicio en curso).	Información del ejercicio en curso y 6 ejercicios anteriores.	Dirección de Planeación, Programación y Estadística / Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura.	
V.	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que, conforme a sus funciones, deban establecer; así como los que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	SI	Trimestral	Información del ejercicio en curso y 6 ejercicios anteriores.	a. Indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social.	Dirección de Planeación, Programación y Estadística / Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura.
					b. Indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados.	

<p><b>VI.</b></p> <p>El directorio de todos los Servidores Públicos, desde el Titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente; o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;</p>	<p><b>SI</b></p>	<p>Trimestral (15 días hábiles después de alguna modificación)</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.</p>	<p>Dirección de Nómina y Recursos Humanos/Secretaría de Administración.</p>
<p><b>VII.</b></p> <p>La remuneración bruta y neta de todas las personas servidoras Públicas de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos, sistemas de compensación. señalando la periodicidad de dicha remuneración;</p>	<p><b>SI</b></p>	<p>Trimestral</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.</p>	<p>a. Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza.</p> <p>b. Tabulador de sueldos y salarios.</p> <p>Dirección de Nómina y Recursos Humanos / Secretaría de Administración.</p> <p>Dirección de Nómina y Recursos Humanos / Secretaría de Administración.</p>

APTE



<p>VIII.</p>	<p>Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;</p>	<p>SI</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.</p>	<p>Secretaría de Rectoría.  Oficina de Abogado General.  Secretaría General.  Unidad de Transparencia.  Secretaría de Administración.  Secretaría de Finanzas.  Dirección de Administración / Órgano Interno de Control.  Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura.  Secretaría Académica.  Secretaría de Educación Media Superior.  Secretaría de Extensión y Vinculación.  Secretaría de Investigación y Posgrado.  Unidad Académica Preparatoria No. 1  Unidad Académica Preparatoria No. 2  Unidad Académica Preparatoria No. 3  Unidad Académica Preparatoria No. 4  Unidad Académica Preparatoria No. 5  Unidad Académica Preparatoria No. 6  Unidad Académica Preparatoria No. 7  Unidad Académica Preparatoria No. 8  Unidad Académica Preparatoria No. 9  Unidad Académica Preparatoria No. 10  Unidad Académica Preparatoria No. 11  Unidad Académica Preparatoria No. 12  Unidad Académica Preparatoria No. 13  Unidad Académica Preparatoria No. 14  Unidad Académica Preparatoria No. 15  Unidad Académica Preparatoria No. 16  Unidad Académica de Artes.  Unidad Académica de Bahía de Banderas.  Unidad Académica del Norte de Nayarit.  Unidad Académica de Agricultura.</p>
--------------	---	-----------	-------------------	---	---



					<p>           Unidad Académica de Ciencias Básicas E Ingenierías.            Unidad Académica de Ciencias Químico Biológicas.            Unidad Académica de Contaduría y Administración.            Unidad Académica de Derecho.            Unidad Académica de Economía.            Unidad Académica de Enfermería.            Unidad Académica de Medicina.            Unidad Académica de Medicina, Veterinaria y Zootecnia.            Unidad Académica de Odontología.            Unidad Académica de Turismo y Gastronomía.            Unidad Académica Escuela Nacional de Ingeniería y Pesquera.            Unidad Académica de Ixtlán del Río.            Unidad Académica de Ahuacatlán.            Unidad Académica de Ciencias Sociales.            Unidad Académica de Educación y Humanidades.            Unidad Académica de Salud Integral.            Coordinación del Área Académica de Ciencias de la Salud.            Coordinación del Área Académica de Ciencias Sociales y Humanidades.            Coordinación del Área Académica de Ciencias Económico Administrativas            Coordinación del Área Académica Ciencias Biológico Agropecuarias y Pesqueras.            Coordinación de Área Académica Multidisciplinar.            Coordinación General de Archivos.         </p>



IX.	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	SI	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	a. Plazas vacantes y ocupadas.  b. Total de plazas vacantes y ocupadas.	Dirección de Nómina y Recursos Humanos / Secretaría de Administración.  Dirección de Nómina y Recursos Humanos / Secretaría de Administración.
X.	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de las personas prestadoras de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	SI	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Dirección de Nómina y Recursos Humanos / Secretaría de Administración.	Dirección de Nómina y Recursos Humanos / Secretaría de Administración.
XI.	La Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de las personas Servidoras Públicas en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, en los sistemas habilitados para ello;	SI	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Titular de la Unidad de Declaración de Situación Patrimonial y conflicto de Interés / Órgano Interno de Control.	Titular de la Unidad de Declaración de Situación Patrimonial y conflicto de Interés / Órgano Interno de Control.

Handwritten signature and initials in blue ink, including the letters 'AR' and a stylized signature.

<p><b>XII.</b></p>	<p>El domicilio de la Unidad de Transparencia además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;</p>	<p>SI</p>	<p>Trimestral (15 días hábiles de alguna modificación)</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.</p>	<p>Unidad de Transparencia.</p>
<p><b>XIII.</b></p>	<p>Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos; en los sistemas habilitados para ello, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;</p>	<p>SI</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.</p>	<p>Dirección de Gobierno y Desarrollo Político / Secretaría General.</p>
<p><b>XIV.</b></p>	<p>Los programas de subsidios, estímulos, aportaciones y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: ...</p>	<p>SI</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.</p>	<p>Secretaría de Extensión y Vinculación.</p>
				<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.</p>	<p>a. Programas sociales desarrollados.</p>
				<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.</p>	<p>b. Padrón de personas beneficiadas.</p>
					<p>Secretaría de Extensión y Vinculación.</p>




APR  


<p><b>XV.</b></p>	<p>Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;</p>	<p><b>SI</b></p>	<p>Trimestral (Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado)</p>	<p>En cuanto a la normatividad, la información vigente; respecto a los recursos entregados a sindicatos, información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.</p>	<p>a. Normatividad laboral.</p>	<p>Dirección de Nómina y Recursos Humanos / Secretaría de Administración.</p>
<p><b>XVI.</b></p>	<p>La información curricular, desde el nivel de jefatura de departamento o equivalente, hasta la titularidad del sujeto obligado;</p>	<p><b>SI</b></p>	<p>Trimestral En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información.</p>	<p>En cuanto a la normatividad, la información vigente; respecto a los recursos entregados a sindicatos, información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.</p>	<p>b. Recursos públicos entregados a sindicatos.</p>	<p>Dirección de Egresos/ Secretaría de Finanzas.</p>
<p><b>XVII.</b></p>	<p>El listado de personas Servidoras Públicas con sanciones administrativas firmes, especificando la causa de sanción y la disposición de conformidad a lo establecido en las disposiciones jurídicas;</p>	<p><b>SI</b></p>	<p>Trimestral</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores, únicamente respecto a las personas servidoras públicas a los que se les haya aplicado la sanción de inhabilitación.</p>	<p>Dirección de Nómina y Recursos Humanos / Secretaría de Administración.</p>	<p>Dirección Jurídica / Órgano Interno de Control.</p>

*APD*  
*[Signature]*

<p><b>XVIII.</b></p>	<p>Los servicios y tramites que ofrecen incluyendo sus requisitos, en los sistemas habilitados para ello, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;</p>	<p><b>SI</b></p>	<p>Trimestral</p>	<p>Información Vigente</p>	<p>a.</p>	<p>Secretaría Académica.          Secretaría de Investigación y Posgrado.          Secretaría de Extensión y Vinculación.          Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura.          Secretaría de Educación Media Superior.          Secretaría de Administración.          Unidad de Transparencia.          Secretaría General.          Unidad Académica Preparatoria No. 1          Unidad Académica Preparatoria No. 2          Unidad Académica Preparatoria No. 3          Unidad Académica Preparatoria No. 4          Unidad Académica Preparatoria No. 5          Unidad Académica Preparatoria No. 6          Unidad Académica Preparatoria No. 7          Unidad Académica Preparatoria No. 8          Unidad Académica Preparatoria No. 9          Unidad Académica Preparatoria No. 10          Unidad Académica Preparatoria No. 11          Unidad Académica Preparatoria No. 12          Unidad Académica Preparatoria No. 13          Unidad Académica Preparatoria No. 14          Unidad Académica Preparatoria No. 15          Unidad Académica Preparatoria No. 16          Unidad Académica de Artes.          Unidad Académica de Bahía de Banderas.          Unidad Académica del Norte de Nayarit.          Unidad Académica de Agricultura.          Unidad Académica de Ciencias Básicas E Ingenierías.          Unidad Académica de Ciencias Químico Biológicas.          Unidad Académica de Contaduría y Administración.</p>
----------------------	--	------------------	-------------------	----------------------------	-----------	---

<p>           Unidad Académica de Derecho.            Unidad Académica de Economía.            Unidad Académica de Enfermería.            Unidad Académica de Medicina.            Unidad Académica de Medicina, Veterinaria y Zootecnia.            Unidad Académica de Odontología.            Unidad Académica de Turismo y Gastronomía.            Unidad Académica Escuela Nacional de Ingeniería y Pesquera.            Unidad Académica de Ixtlán del Río.            Unidad Académica de Ahuacatlán.            Unidad Académica de Ciencias Sociales.            Unidad Académica de Educación y Humanidades.            Unidad Académica de Salud Integral.         </p>					
<p>           Secretaría Académica.            Secretaría de Investigación y Posgrado.            Secretaría de Extensión y Vinculación.            Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura.            Secretaría de Educación Media Superior.            Secretaría de Administración.            Unidad de Transparencia.            Secretaría General.            Unidad Académica Preparatoria No. 1            Unidad Académica Preparatoria No. 2            Unidad Académica Preparatoria No. 3            Unidad Académica Preparatoria No. 4            Unidad Académica Preparatoria No. 5            Unidad Académica Preparatoria No. 6            Unidad Académica Preparatoria No. 7            Unidad Académica Preparatoria No. 8         </p>		<p>Información Vigente</p>	<p>Trimestral</p>	<p>b.</p>	

						<p>           Unidad Académica Preparatoria No. 9            Unidad Académica Preparatoria No. 10            Unidad Académica Preparatoria No. 11            Unidad Académica Preparatoria No. 12            Unidad Académica Preparatoria No. 13            Unidad Académica Preparatoria No. 14            Unidad Académica Preparatoria No. 15            Unidad Académica Preparatoria No. 16            Unidad Académica de Artes.            Unidad Académica de Bahía de Banderas.            Unidad Académica del Norte de Nayarit.            Unidad Académica de agricultura.            Unidad Académica de ciencias Básicas E Ingenierías.            Unidad Académica de ciencias Químico Biológicas.            Unidad Académica de Contaduría y Administración.            Unidad Académica de Derecho.            Unidad Académica de Economía.            Unidad Académica de Enfermería.            Unidad Académica de Medicina.            Unidad Académica de Medicina, Veterinaria y Zootecnia.            Unidad Académica de Odontología.            Unidad Académica de Turismo y Gastronomía.            Unidad Académica Escuela Nacional de ingeniería y Pesquera.            Unidad Académica de Ixtlán del Río.            Unidad Académica de Ahuacatlán.            Unidad Académica de ciencias Sociales.            Unidad Académica de Educación y Humanidades.            Unidad Académica de Salud Integral.         </p>
--	--	--	--	--	--	--





<p><b>XIX.</b></p>	<p>La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y demás disposiciones aplicables;</p>	<p>SI</p>	<p>Anual durante los primeros treinta días al inicio de cada año.</p>	<p>Información del ejercicio en curso y 6 ejercicios anteriores.</p>	<p>a. Presupuesto asignado anual.</p>	<p>Dirección de Contabilidad / Secretaría de Finanzas.</p>
<p><b>XIX.</b></p>	<p>La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y demás disposiciones aplicables;</p>	<p>SI</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Información del ejercicio en curso y 6 ejercicios anteriores.</p>	<p>b. Ejercicio de los egresos presupuestarios.</p>	<p>Dirección de Contabilidad / Secretaría de Finanzas.</p>
<p><b>XX.</b></p>	<p>La información relativa a la deuda pública, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, normatividades aplicables;</p>	<p>SI</p>	<p>Anual durante el cuarto trimestre del año siguiente.</p>	<p>Información del ejercicio en curso y 6 ejercicios anteriores.</p>	<p>c. Cuenta pública.</p>	<p>Dirección de Contabilidad / Secretaría de Finanzas.</p>
<p><b>XX.</b></p>	<p>La información relativa a la deuda pública, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, normatividades aplicables;</p>	<p>SI</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Instrumentos jurídicos de ejercicios anteriores que sigan siendo vigentes. Información del ejercicio en curso y 6 ejercicios anteriores.</p>	<p>Dirección de Planeación Financiera / Secretaría de Finanzas.</p>	<p>Dirección de Planeación Financiera / Secretaría de Finanzas.</p>

XXI.	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial que permita identificar el tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	SI	Anual durante el primer trimestre de cada año.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	a. Programa anual de comunicación social o equivalente.	Dirección de Comunicación / Secretaría General.
		SI	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	b. Erogación de recursos por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad.	Dirección de Comunicación / Secretaría General.
			Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	c. Utilización de los tiempos oficiales: Tiempo de Estado y tiempo Fiscal.	Dirección de Comunicación / Secretaría General.
XXII.	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen, y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	SI	Trimestral	Auditorías de ejercicios anteriores que continúen vigentes, información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores.	Dirección de Atención a Procesos de Fiscalización / Secretaría de Finanzas.	

ARJF  


XXIII.	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	SI	Anual durante el primer trimestre del año.	Información de 6 ejercicios anteriores.	Dirección de Contabilidad / Secretaría de Finanzas.
XXIV.	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	SI	Trimestral	Información del ejercicio en curso y 2 ejercicios anteriores.	Dirección de Egresos / Secretaría de Finanzas.
XXV.	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando las personas titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social de la persona titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y	SI	Trimestral	Información de los instrumentos jurídicos vigentes, aun cuando éstos se hayan celebrado en ejercicios anteriores; información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Dirección de Compras y Adquisiciones / Secretaría de Administración.

	modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;				
XXVI.	Los resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener por lo menos lo siguiente: . . .	SI	Trimestral	<p>Información de los instrumentos jurídicos vigentes, aun cuando éstos se hayan celebrado en ejercicios anteriores; información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.</p>	<p>Dirección de compras y Adquisiciones / Secretaría de Administración.</p> <p>Dirección de Obra Universitaria / Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura</p>

APDF




XXVII.	Los informes que generen de conformidad con las disposiciones jurídicas;	SI	Trimestral	Información del ejercicio en curso y a 2 ejercicios anteriores.	<p>Unidad de Transparencia.          Secretaría de Administración.          Secretaría de Finanzas.          Dirección de Administración / Órgano Interno de Control.          Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura.          Secretaría Académica.          Secretaría de Educación Media Superior.          Secretaría de Extensión y Vinculación.          Secretaría de Investigación y Posgrado.          Unidad Académica Preparatoria No. 1          Unidad Académica Preparatoria No. 2          Unidad Académica Preparatoria No. 3          Unidad Académica Preparatoria No. 4          Unidad Académica Preparatoria No. 5          Unidad Académica Preparatoria No. 6          Unidad Académica Preparatoria No. 7          Unidad Académica Preparatoria No. 8          Unidad Académica Preparatoria No. 9          Unidad Académica Preparatoria No. 10          Unidad Académica Preparatoria No. 11          Unidad Académica Preparatoria No. 12          Unidad Académica Preparatoria No. 13          Unidad Académica Preparatoria No. 14          Unidad Académica Preparatoria No. 15          Unidad Académica Preparatoria No. 16          Unidad Académica de Artes.          Unidad Académica de Bahía de Banderas.          Unidad Académica del Norte de Nayarit.          Unidad Académica de agricultura.          Unidad Académica de ciencias Básicas E Ingenierías.          Unidad Académica de ciencias Químico Biológicas.          Unidad Académica de Contaduría y Administración.</p>
--------	--	----	------------	---	---

					<p>Unidad Académica de Derecho.  Unidad Académica de Economía.  Unidad Académica de Enfermería.  Unidad Académica de Medicina.  Unidad Académica de Medicina, Veterinaria y Zootecnia.  Unidad Académica de Odontología.  Unidad Académica de Turismo y Gastronomía.  Unidad Académica Escuela Nacional de Ingeniería y Pesquera.  Unidad Académica de Ixtlán del Río.  Unidad Académica de Ahuacatlán.  Unidad Académica de ciencias Sociales.  Unidad Académica de Educación y Humanidades.  Unidad Académica de Salud Integral.  Coordinación General de Archivos.  Coordinación del Área Académica de ciencias de la Salud.  Coordinación del Área Académica de Ciencias Sociales y Humanidades.  Coordinación del Área Académica de ciencias económico administrativas.  Coordinación del Área Académica ciencias Biológico agropecuarias y pesqueras.  Coordinación de área multidisciplinaria.</p>
XXVIII.	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones;	SI	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Dirección Planeación, Programación y Estadística / Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura.
XXIX.	Informe de avances programáticos o presupuestales,	SI	Trimestral	Información del ejercicio en curso y a 6 ejercicios anteriores	a. Gasto por capítulo, concepto y partida. Dirección de Contabilidad / Secretaría de Finanzas.

	balances generales y su estado financiero;			Información del ejercicio en curso y a 6 ejercicios anteriores	b. Informes financieros contables, presupuestales y programáticos.	Dirección de Contabilidad / Secretaría de Finanzas.
XXX.	Padrón de proveedores y contratistas en los sistemas habilitados para ello, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;	SI	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.	Dirección de Compras y Adquisiciones / Secretaría de Administración. Dirección de Obra Universitaria / Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura	
XXXI.	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	SI	Trimestral	Información del ejercicio en curso, la correspondiente al ejercicio anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores.	Dirección de Normatividad / Secretaría General	

  
 H. G. J.

XXXII.	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	SI	Semestral (en su caso 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien)	Información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.	a. Inventario de bienes muebles.	Dirección de Patrimonio / Secretaría de Administración.
				Información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.	b. Inventario de altas practicadas a bienes muebles.	Dirección de Patrimonio / Secretaría de Administración.
				Información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.	c. Inventario de bajas practicadas a bienes muebles.	Dirección de Patrimonio / Secretaría de Administración.
				Información vigente	d. Inventario de bienes inmuebles.	Dirección de Patrimonio / Secretaría de Administración.
				Información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.	e. Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles.	Dirección de Patrimonio / Secretaría de Administración.
				Información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.	f. Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles.	Dirección de Patrimonio / Secretaría de Administración.
				Información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.	g. Inventario de bienes muebles e inmuebles donados.	Dirección de Patrimonio / Secretaría de Administración.

<p>XXXIII.</p>	<p>Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;</p>	<p>SI</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Información del ejercicio en curso. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante 2 ejercicios.</p>	<p>a. Recomendaciones emitidas por la comisión nacional de derechos humanos u organismo público de derechos humanos.</p>	<p>Secretaría de Rectoría.</p>
<p>XXXIII.</p>	<p>Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;</p>	<p>SI</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Información del ejercicio en curso. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante 2 ejercicios.</p>	<p>b. Casos especiales emitidos por la CNDH u otros organismos de protección de derechos humanos.</p>	<p>Secretaría de Rectoría.</p>
<p>XXXIV.</p>	<p>Las resoluciones que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;</p>	<p>SI</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Información del ejercicio en curso. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante 2 ejercicios.</p>	<p>c. Recomendaciones emitidas por organismos internacionales.</p>	<p>Secretaría de Rectoría.</p>
<p>XXXIV.</p>	<p>Las resoluciones que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;</p>	<p>SI</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.</p>	<p>Oficina del Abogado General.</p>	<p>Secretaría de Rectoría.</p>

APD  


<p>XXXV.</p>	<p>Los mecanismos de participación ciudadana;</p>	<p>SI</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.</p>	<p>a. Mecanismos de participación ciudadana. b. Resultados de los mecanismos de participación ciudadana.</p>	<p>Secretaría de Rectoría.</p>
<p>XXXVI.</p>	<p>Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;</p>	<p>SI</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los 2 ejercicios anteriores</p>	<p>a. Programas que ofrecen. b. Trámites para acceder a los programas que ofrecen.</p>	<p>Dirección de Proyectos Estratégicos / Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura. Dirección de Proyectos Estratégicos / Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura.</p>

AKOF  


XXXVII.	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	SI	Trimestral (respecto a las sesiones del comité de Transparencia)	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	a. Resoluciones en materia de acceso a la información del comité de transparencia.	Unidad de Transparencia.
			Trimestral (respecto al calendario de sesiones del comité)	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	b. Resoluciones de las acciones políticas del comité de transparencia.	Unidad de Transparencia.
			Trimestral (respecto a los integrantes del Comité)	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	c. Integrantes del comité de transparencia.	Unidad de Transparencia.
			Anual	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	d. Calendario de sesiones y actas del comité de transparencia.	Unidad de Transparencia.
XXXVIII.	Las evaluaciones, y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	SI	Anual (Durante el primer trimestre del ejercicio en curso)	Información generada en los 2 ejercicios anteriores concluidos	Dirección de Planeación, Programación y Estadística / Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura. Dirección de Fortalecimiento a la Investigación / Secretaría de Investigación y Posgrado. Dirección de Posgrado / Secretaría de investigación y Posgrado.	
			Trimestral (30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio)	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Dirección de Fortalecimiento a la Investigación / Secretaría de investigación y Posgrado. Dirección de Posgrado / Secretaría de investigación y Posgrado.	
XXXIX.	Los estudios financiados con recursos Públicos;	SI				
XL.	El listado de personas jubiladas y pensionadas y así como el monto que reciben;	SI	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	Dirección de Fondo de Pensiones/Secretaría de Administración	


XLI.	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de las personas responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino;	SI	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a 2 ejercicios anteriores	a. Ingresos recibidos.	Dirección de Ingresos / Secretaría de Finanzas.
				Información del ejercicio en curso y la correspondiente a 2 ejercicios anteriores	b. Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos.	Dirección de Ingresos / Secretaría de Finanzas.
XLII.	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	SI	Semestral	Información de ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	Dirección de Egresos / Secretaría de Finanzas. Dirección de Patrimonio / Secretaría de Administración.	
				Información vigente y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	a. Inventarios documentales.	Secretaría de Rectoría. Oficina de Abogado General. Secretaría General. Unidad de Transparencia. Secretaría de Administración. Secretaría de Finanzas. Dirección de Administración / Órgano Interno de Control. Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura. Secretaría Académica. Secretaría de Educación Media Superior. Secretaría de Extensión y Vinculación. Secretaría de Investigación y Posgrado.
XLIII.	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	SI	Trimestral			


AKST.



					<p>Unidad Académica Escuela Nacional de Ingeniería y Pesquera.  Unidad Académica de Ixtlán del Río.  Unidad Académica de Ahuacatlán.  Unidad Académica de Ciencias Sociales.  Unidad Académica de Educación y Humanidades.  Unidad Académica de Salud Integral.  Coordinación General de Archivos.  Coordinación del Área Académica de Ciencias de la Salud.  Coordinación del Área Académica de Ciencias Sociales y Humanidades.  Coordinación del Área Académica de Ciencias Económico Administrativas.  Coordinación del Área Académica Ciencias Biológico Agropecuarias y Pesqueras.  Coordinación de Área Académica Multidisciplinar.</p>	
				<p>Información vigente y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.</p>	<p>b. Índice de expedientes clasificados como reservados.</p>	<p>Unidad de Transparencia.</p>
			<p>Semestral</p>	<p>Información vigente y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.</p>	<p>C. Cuadro general de clasificación archivística. Catálogo de disposición documental. Programa anual de desarrollo archivístico, informe anual de cumplimiento. Informe</p>	<p>Coordinación General de Archivos.</p>
			<p>Annual</p>	<p>Información vigente y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.</p>		

	<p>anual de cumplimiento. Actas y dictámenes de baja documental.</p>		
<p>Secretaría de Rectoría.  Oficina de Abogado General.  Secretaría General.  Unidad de Transparencia.  Secretaría de Administración.  Secretaría de Finanzas.  Dirección de Administración / Órgano Interno de Control.  Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura.  Secretaría Académica.  Secretaría de Educación Media Superior.  Secretaría de Extensión y Vinculación.  Secretaría de Investigación y Posgrado.  Unidad Académica Preparatoria No. 1  Unidad Académica Preparatoria No. 2  Unidad Académica Preparatoria No. 3  Unidad Académica Preparatoria No. 4  Unidad Académica Preparatoria No. 5  Unidad Académica Preparatoria No. 6  Unidad Académica Preparatoria No. 7  Unidad Académica Preparatoria No. 8  Unidad Académica Preparatoria No. 9  Unidad Académica Preparatoria No. 10  Unidad Académica Preparatoria No. 11  Unidad Académica Preparatoria No. 12  Unidad Académica Preparatoria No. 13  Unidad Académica Preparatoria No. 14  Unidad Académica Preparatoria No. 15  Unidad Académica Preparatoria No. 16  Unidad Académica de Artes.</p>	<p>C. Guía de archivo documental.</p>	<p>Anual</p>	

AE  
ARF  




						Coordinación de Área Académica Multidisciplinaria.
XLIV.	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que, en su caso, emitan los consejos consultivos;	SI	Trimestral	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	a. Actas del consejo consultivo.	Secretaría de Rectoría.
				Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	b. Opiniones y recomendaciones del consejo consultivo.	Secretaría de Rectoría.

AK of

<p><b>XLV.</b></p>	<p>El listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y</p>	<p>SI</p>	<p>NO</p>	<p>NO APLICA</p>									
<p><b>XLVI.</b></p>	<p>cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, y la que se encuentre prevista en otras disposiciones jurídicas aplicables;</p>	<p>SI</p>	<p>Trimestral</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1258 1123 1369 1396"> <p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.</p> </td> <td data-bbox="1258 1396 1369 1627"> <p>a. Información de interés pública.</p> </td> <td data-bbox="1258 1627 1369 1770"> <p>Unidad de Transparencia.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1258 1396 1369 1627"> <p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.</p> </td> <td data-bbox="1258 1627 1369 1770"> <p>b. Preguntas frecuentes.</p> </td> <td data-bbox="1258 1627 1369 1770"> <p>Unidad de Transparencia.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1258 1396 1369 1627"> <p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.</p> </td> <td data-bbox="1258 1627 1369 1770"> <p>c. Transparencia proactiva.</p> </td> <td data-bbox="1258 1627 1369 1770"> <p>Unidad de Transparencia.</p> </td> </tr> </table>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.</p>	<p>a. Información de interés pública.</p>	<p>Unidad de Transparencia.</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.</p>	<p>b. Preguntas frecuentes.</p>	<p>Unidad de Transparencia.</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.</p>	<p>c. Transparencia proactiva.</p>	<p>Unidad de Transparencia.</p>
<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.</p>	<p>a. Información de interés pública.</p>	<p>Unidad de Transparencia.</p>											
<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.</p>	<p>b. Preguntas frecuentes.</p>	<p>Unidad de Transparencia.</p>											
<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.</p>	<p>c. Transparencia proactiva.</p>	<p>Unidad de Transparencia.</p>											

<p>Último párrafo del artículo 33</p>	<p>Los sujetos obligados deberán informar al Instituto y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado;</p>	<p>SI</p>	<p>Anual Durante el primer trimestre del año. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación.</p>	<p>Información vigente</p>	<p>Unidad de Transparencia.</p>
---------------------------------------	--	-----------	---	----------------------------	---------------------------------

OE 4 RA

ARTÍCULO 61

FRACCIÓN	ESPECIFICACIÓN	APLICA	PERIODO DE ACTUALIZACIÓN	CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN	ÁREA(S) RESPONSABLE(S) QUE GENERA(N), POSEE(N), PUBLICA(N) Y ACTUALIZAN LA INFORMACIÓN
	<p>Los planes y programas de estudio según el sistema</p>				

I.	que ofrecen, ya sea escolarizado o abierto, con las áreas de conocimiento, el perfil profesional de quien cursa el plan de estudios, la duración del programa con las asignaturas, su valor en créditos, formas y costos de titulación;	SI	Semestral de Dirección General de Administración Escolar/ Secretaría Académica.	Información vigente y la correspondiente al plan anterior	Dirección de Programas Académicos / Secretaría Académica.
II.	La información relacionada con sus procedimientos administrativos.	SI	Semestral	Información Vigente	<p>Dirección General de Administración Escolar / Secretaría Académica.</p> <p>Dirección de Seguimiento Académico de Estudiantes / Secretaría Académica.</p> <p>Dirección Especializada de Educación Virtual / Secretaría Académica.</p> <p>Secretaría de Extensión y Vinculación.</p> <p>Unidad Académica Preparatoria No. 1</p> <p>Unidad Académica Preparatoria No. 2</p>

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Unidad Académica Preparatoria No. 3  
 Unidad Académica Preparatoria No. 4  
 Unidad Académica Preparatoria No. 5  
 Unidad Académica Preparatoria No. 6  
 Unidad Académica Preparatoria No. 7  
 Unidad Académica Preparatoria No. 8  
 Unidad Académica Preparatoria No. 9  
 Unidad Académica Preparatoria No. 10  
 Unidad Académica Preparatoria No. 11  
 Unidad Académica Preparatoria No. 12  
 Unidad Académica Preparatoria No. 13  
 Unidad Académica Preparatoria No. 14  
 Unidad Académica Preparatoria No. 15  
 Unidad Académica Preparatoria No. 16  
 Unidad Académica de Artes.  
 Unidad Académica de Bahía de Banderas.  
 Unidad Académica del Norte de Nayarit.  
 Unidad Académica de Agricultura.  
 Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías.  
 Unidad Académica de Ciencias Químico Biológicas.  
 Unidad Académica de Contaduría y Administración.  
 Unidad Académica de Derecho.  
 Unidad Académica de Economía.  
 Unidad Académica de Enfermería.  
 Unidad Académica de Medicina.  
 Unidad Académica de Medicina, Veterinaria y Zootecnia.  
 Unidad Académica de Odontología.

						<p>Unidad Académica de Turismo y Gastronomía.  Unidad Académica Escuela Nacional de Ingeniería y Pesquera.  Unidad Académica de Ixtlán del Río.  Unidad Académica de Ahuacatlán.  Unidad Académica de Ciencias Sociales.  Unidad Académica de Educación y Humanidades.  Unidad Académica de Salud Integral.</p>
				<p>Información Vigente</p>	<p>b. Procedimientos administrativos del cuerpo docente.</p>	<p>Dirección Especializada de Educación Virtual / Secretaría Académica.  Dirección de Desarrollo al Profesorado / Secretaría Académica.</p>
<p>III.</p>	<p>La remuneración de los profesores, incluyendo los estímulos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, y sistemas de compensación, señalando la periodicidad nivel y monto;</p>	<p>SI</p>	<p>Anual durante el primer trimestre del año.</p>	<p>Información vigente</p>		<p>Dirección Nóminas y Recursos Humanos / Secretaría de Administración.</p>
<p>IV.</p>		<p>SI</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Información vigente</p>	<p>a. Personal Académico con licencia.</p>	

*OE*  
*ALST*  
*—*

	La lista con los profesores con licencia o en año sabático.	SI	Trimestral	b. Personal Académico con periodo sabático.	Dirección Nóminas y Recursos Humanos / Secretaría de Administración.
V.	El listado de las becas y apoyos que otorgan, así como los procedimientos y requisitos para obtenerlos.	SI	Trimestral	Información vigente	Dirección de Vinculación Profesional / Secretaría de Extensión y Vinculación.
VI.	Las convocatorias de los concursos de oposición.	SI	Trimestral	Información vigente	Unidad Académica Preparatoria No. 1 Unidad Académica Preparatoria No. 2 Unidad Académica Preparatoria No. 3 Unidad Académica Preparatoria No. 4 Unidad Académica Preparatoria No. 5 Unidad Académica Preparatoria No. 6 Unidad Académica Preparatoria No. 7 Unidad Académica Preparatoria No. 8 Unidad Académica Preparatoria No. 9 Unidad Académica Preparatoria No. 10 Unidad Académica Preparatoria No. 11 Unidad Académica Preparatoria No. 12 Unidad Académica Preparatoria No. 13 Unidad Académica Preparatoria No. 14 Unidad Académica Preparatoria No. 15 Unidad Académica Preparatoria No. 16 Unidad Académica de Artes. Unidad Académica de Bahía de Banderas. Unidad Académica del Norte de Nayarit. Unidad Académica de Agricultura. Unidad Académica de Ciencias Básicas E Ingenierías.



					<p>Unidad Académica de ciencias Químico Biológicas.  Unidad Académica de Contaduría y Administración.  Unidad Académica de Derecho.  Unidad Académica de Economía.  Unidad Académica de Enfermería.  Unidad Académica de Medicina.  Unidad Académica de Medicina, Veterinaria y Zootecnia.  Unidad Académica de Odontología.  Unidad Académica de Turismo y Gastronomía.  Unidad Académica Escuela Nacional de Ingeniería y Pesquera.  Unidad Académica de Ixtlán del Río.  Unidad Académica de Ahuacatlán.  Unidad Académica de ciencias Sociales.  Unidad Académica de Educación y Humanidades.  Unidad Académica de Salud Integral.</p>		
VII.	La información relativa a los procesos de selección de los consejos.	SI	Trimestral	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="974 903 1117 1066">Información vigente</td> <td data-bbox="1117 688 1258 903"> <p>a. Consejos y/o cualquier figura colegiada.  b. Proceso de selección de consejos.</p> </td> </tr> </table>	Información vigente	<p>a. Consejos y/o cualquier figura colegiada.  b. Proceso de selección de consejos.</p>	<p>Dirección de Gobierno y Desarrollo Político / Secretaría General.</p>
Información vigente	<p>a. Consejos y/o cualquier figura colegiada.  b. Proceso de selección de consejos.</p>						

ADOT



VIII.	Resultado de las evaluaciones del cuerpo docente.	SI	Semestral	Información vigente y de 2 ejercicios anteriores	Dirección de Desarrollo del Profesorado / Secretaría Académica.
IX.	El listado de instituciones incorporadas y requisitos de incorporación.	SI	Semestral	Información vigente	Dirección General de Administración Escolar/ Secretaría Académica.
				a. Instituciones incorporadas.	
X.	El número de personas inscritas desglosado por áreas de conocimiento, tipo de sistemas de estudios, modalidad de estudios, grado académico, y denominación o título del grado, y	SI	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Dirección General de Administración escolar/ Secretaría Académica
				Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	
XI.	El número de personas egresadas y tituladas, desglosado por áreas de conocimiento, tipos de programa de estudios, modalidad de estudio, grado académico y denominación o título de grado.	SI	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Dirección General de Administración escolar/ Secretaría Académica